



El progreso
es de todos

Mincomercio

GRUPO DE COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 1 de Febrero de 2019



2-2019-002122

Señor

JAIME ENRIQUE ARIZA DIAZ

Gerente

CI MUNDO NEGOCIO INTER SAS

CARRERA 8 NO.38-33 –OFICINA 1207

BOGOTA

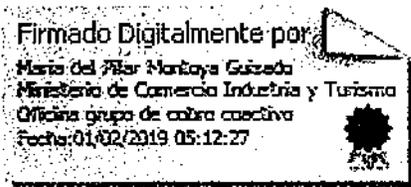
Asunto: Citación Notificación Mandamiento de Pago No. 157 - Expediente No. 5978-167-2019

Sírvase comparecer ante LA OFICINA ASESORA JURIDICA-COBRO COACTIVO del MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, ubicado en la calle 28 No. 13A-15 Edificio Centro de Comercio Internacional, 3°. Piso, en Bogotá, en horas hábiles de oficina, dentro de término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la certificación postal de recibo para notificarse del MANDAMIENTO DE PAGO, dictado en el proceso referenciado.

Si Vencido el término de diez (10), sin su comparecencia para la notificación personal del mandamiento de pago, se notificará por correo conforme lo dispone el artículo 826 del Estatuto Tributario.

Para la notificación deberá acreditar personería con el certificado de Constitución y Gerencia)

Cordialmente,



COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Folios: 1

Anexos:

Elaboró: LEONOR CAROLINA DUQUE DUQUE

Revisó: MARIA DEL PILAR MONTOYA GUIASADO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
www.mincit.gov.co

